



ESPAÑA

19 ES	21	NÚMERO	20 Y
	21	279521	
	22	FECHA DE PRESENTACIÓN	

1 DIC. 1984

MODELO DE UTILIDAD

20 PRIORIDADES:	23 FECHA	22 PAIS
21 NÚMERO		

27 FECHA DE PUBLICIDAD	21 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47F3/10

24 TITULO DE LA INVENCIÓN

"MUEBLE EXPOSITOR"

71 SOLICITANTE (S)

ARTYGOLD, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Pedro Texeira, 8 - Suite 310
MADRID-20

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO Ref.: O.G.: 41.321/MT

La presente invención, se refiere a un mueble -
expositor, el cual presenta la particularidad de servir co
mo medio de almacenamiento o de recogida de los elementos
expuestos, estando preferentemente concebido para que es--
5. tos últimos sean colgantes de bisutería y joyería.

El mueble que se preconiza adopta una forma ge-
neral prismática con su interior ocupado por una plurali--
dad de pequeños cajones para el almacenado y guardado de --
los colgantes o elementos a exponer, estando la cara que -
10. define el frente de tales cajones ocupada por una puerta -
abisagrada y con cierre por cerradura convencional, mien--
tras que las restantes caras del cuerpo prismático van a
definir los medios de exposición, es decir, que los elemen
tos expuestos quedarán colgando paralela y próximamente y.
15. dichas caras, y en correspondencia con la superficie exte
na de las mismas.

La base inferior cuenta con una plataforma pir-
cular de menor contorno que la propia base, y cuya plata--
forma se constituye en medio de apoyo del mueble sobre la
20. superficie correspondiente (mesa, encimera, mostrador, etc.)
para que tal mueble pueda girar respecto de dicha platafor
ma y así poder tener acceso de visión a todos los elemen--
tos expuestos.

La base superior presenta en proximidad a sus -
25. vértices respectivas piezas planas afectadas de una pareja
de especie de muesca, de modo que entre cada pareja de -
muescas enfrentadas y pertenecientes a dos piezas consecu
tivas va fijada una varilla que será el medio de sustenta
ción de los elementos a exponer, quedando estos colgando -
30. de las varillas y pasando hacia abajo a través de orificios

practicados en la propia placa que constituye tal base superior del cuerpo prismático.

- Dicha base superior, y para impedir la usurpación de los elementos a exponer, se complementa con una especie de tapa que cubre las varillas y toda la citada base superior, estando tal tapa dotada en su cara inferior de una placa separada de aquella, para definir unos bordes en voladizo de dicha placa con el fin de que entre ellos engatillen sendas uñas en que se rematan respectivas pletinas basculantes que son accionables desde el exterior, cuando la puerta del mueble se encuentre abierta.
- 5.
- 10.

- Para facilitar la mejor comprensión de las características de la invención, se va a realizar una descripción detallada en base a un juego de planos que se acompañan a la presente memoria descriptiva, formando parte integrante de la misma, y en donde con carácter meramente orientativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:
- 15.

- En la figura 1ª, se muestra una vista en perspectiva del mueble expositor en posición de uso, es totalmente cerrado y con algunos colgantes visibles.
- 20.

- En la figura 2ª, se muestra otra vista en perspectiva del mueble con la puerta abierta para dejar ver los cajones internos. En dicha figura la base superior está desprovista de la correspondiente tapa de protección.
- 25.

En la figura 3ª, se muestra una vista en perspectiva de la base inferior con la plataforma de giro correspondiente.

- En la figura 4ª, se muestra una vista ampliada y en detalle de una porción de la base superior para apre-
- 30.

ciar una de las piezas entre las que van montadas las varillas para la suspensión de los colgantes, así como los orificios para el paso de éstos.

5. En la figura 5ª, se muestra una vista en planta superior de una parte de la propia base superior para apreciar los medios de sujeción de la tapa protectora.

10. En la figura 6ª, se muestra una vista en sección según la línea VI-VI representada en la figura anterior, con la tapa protectora en posición de acoplarse sobre las uñas que se observan en la citada sección.

En dichas figuras, las referencias numéricas corresponden a las siguientes partes y elementos:

- 1.- Caras laterales del mueble.
- 2.- Puerta del mueble.
- 15. 3.- Cerradura de bloqueo de la puerta (2).
- 4.- Cajones internos del mueble.
- 5.- Base inferior del mueble.
- 6.- Plataforma de apoyo para giro del mueble.
- 7.- Base superior del mueble.
- 20. 8.- Piezas planas fijadas en la base superior (7).
- 9.- Muecas de las piezas (8).
- 10.- Varillas fijadas entre las muecas (9) de dos piezas (8).
- 25. 11.- Artículos u objetos colgantes de las varillas (10).
- 12.- Orificios para el paso de los artículos u objetos colgantes (11).
- 13.- Tapa superior protectora.
- 30. 14.- Placa fijada sobre la cara inferior de la

tapa (13).

15.- Uñas de enclavamiento de la tapa (13).

16.- Pletinas de las que emergen las uñas (15).

17.- Acanaladuras en las que se alojan las uñas

5.

(15).

En relación con las figuras citadas, el mueble expositor que se preconiza adopta una configuración prismática cuadrangular, aunque muy bien pudiera estar configurada con cualquier perímetro adecuado, estando tal mueble --
10. destinado a exponer elementos u objetos colgantes de bisutería y joyería, siendo también aplicable a la exposición de otros artículos.

Las caras laterales (1) de tal cuerpo prismático son totalmente planas y están ligeramente remetidas respecto del plano o canto externo de las aristas. Una de tales caras está materializada por una puerta (2) abatible --
15. por uno de sus cantos longitudinales y dotada de una cerradura de bloqueo convencional (3). La apertura de tal puerta (2) deja acceso al frente de una columna de cajones (4) --
20. que ocupan la totalidad del interior del mueble.

La base inferior (5) de dicho mueble descansa en una plataforma (6), preferentemente circular, alrededor de la cual puede girar aquél, mientras que la base superior --
(7) presenta en proximidad a sus esquinas respectivas piezas planas (8) afectadas de una pareja de muescas (9), de modo que entre las muescas enfrentadas de dos piezas contiguas (8) va montada una varilla (10) que va a constituir --
25. el medio de colgado de los objetos o artículos (11), siendo éstos pasantes por correspondientes orificios (12) practicados al efecto en el ala perimétrico y voladizo que de--
30.

fine la comentada base superior (7).

Es decir, los artículos u objetos a exponer (11) tales como collares, cadenas, etc., se cuelgan de las varillas (10) y pasan por uno de los orificios (12), quedando perfectamente visibles sobre la superficie exterior de las caras (1) del mueble, excepto por la que define la puerta (2). Naturalmente, los orificios (12) formarán alineaciones en el mismo plano vertical que el de las varillas (10).

Por otra parte, tanto los artículos u objetos colgantes (11), como otros similares, se podrán almacenar y guardar en los cajones (4), de modo que el cierre de la puerta (2) impide el acceso a tales cajones y en consecuencia a los artículos.

También es de destacar que para que los artículos u objetos expuestos (11) no puedan ser sustraídos por los clientes, se ha previsto una tapa protectora superior (13) que cubre la propia base superior (7) y el perímetro de ésta, y cuya tapa protectora (13) está dotada en su cara interna de una placa concéntrica (14) separada ligeramente de aquella, para definir un ala perimétrica sobre la que engatillarán dos uñas opuestas (15) que emergen del interior del mueble, a través de la base superior (7) de éste, perteneciendo dichas uñas (15) a sendas pletinas (16) basculantes y accionables desde el exterior cuando la puerta (2) se encuentre abierta, ya que el extremo libre de tales pletinas (16) se encuentra bajo el ala en voladizo que define el enmarcado superior de la aludida base (7) y en un plano más interno que el de la propia puerta (2) en posición cerrada de ésta.

Es decir, como se muestra en las figuras 5 y 6,

- para fijar la tapa protectora (13) bastará con accionar -- las pletinas (16) en el sentido indicado por las flechas -- de la figura 5ª, a fin de separar lo más posible las uñas (15). De esta forma se coloca la tapa (13) y las uñas (15) quedarán enfrentadas a la acanaladura (17) definida entre el borde o ala perimétrica de la placa (15) y la cara inferior de la propia tapa (13), para que mediante el accionamiento de las pletinas (16) en sentido opuesto al comentado, es decir tendiendo a juntar las uñas (15), éstas se -- alojen en dichas acanaladuras (17) quedando así retenida -- la aludida tapa protectora (13), cubriendo a las varillas (10) y en consecuencia impidiendo la substracción de los -- artículos expuestos (11), no pudiéndose tampoco extraer la tapa (13) si se cierra la puerta (2), ya que para accionar las pletinas (16) se requiere que tal puerta (2) se encuentre abierta.

- La Solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando -- la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del --
20. Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

- El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, --
25. deberá recaer sobre: "MUEBLE EXPOSITOR", según las características esenciales de las siguientes:

.../...

.../...

.../...

REIVINDICACIONES

- 1.- Mueble expositor, que habiéndose diseñado -
preferentemente para exponer artículos y/u objetos colgan-
tes de bisutería y joyería, esencialmente caracterizado --
5. porque adopta una forma general prismática cuyo interior -
está ocupado por una pluralidad de cajones a los que se --
tiene acceso a través de una puerta que cubre una de las -
caras laterales, siendo tal puerta bloqueable mediante una
cerradura convencional, mientras que las restantes caras -
10. se encuentran ligeramente remetidas en plano respecto de -
un ala en voladizo de la placa que cierra la base superior,
estando ésta dotada en proximidad a sus vértices de respec-
tivas piezas planas afectadas de una pareja de muescas pa-
ra que entre las muescas de dos piezas planas consecutivas
15. vaya fijada una varilla determinativa del medio de suspen-
sión de los artículos colgantes que quedarán suspendidos -
en proximidad a la superficie externa de las caras latera-
les del mueble, previo paso de cada artículo colgante por
un orificio previsto al efecto en el ala en voladizo que -
20. define perimetricamente la placa de la base superior.

- 2.- Mueble expositor, según reivindicación 1, -
caracterizado porque la base superior se complementa con -
una tapa protectora que en su cara inferior está dotada de
una placa concéntrica y separada de ella para definir una
25. especie de acanaladura perimetral en la que son suscepti--
bles de engatillar sendas uñas opuestas que emergen por --
encima de la propia base superior y son prolongación de --
respectivas pletinas internas cuyos extremos opuestos son
accionables manualmente desde el exterior, cuando la puer-
30. ta del mueble se encuentra abierta, mientras que cuando tal

puerta se encuentra cerrada la misma oculta a los extremos de accionamiento de dichas pletinas.

3.- Mueble expositor, según reivindicación 1, -
5. caracterizado porque la base inferior se encuentra montada sobre una plataforma de apoyo respecto de la cual el referido mueble es giratorio.

4.- "MUEBLE EXPOSITOR".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria que consta de ocho hojas escritas a máquina
10. por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 28 MAYO 1984

ARTYGOLD, S.A.

P.P.

.....
.....
.....
.....

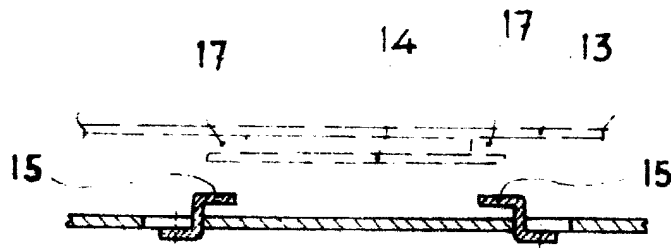


Fig. 6

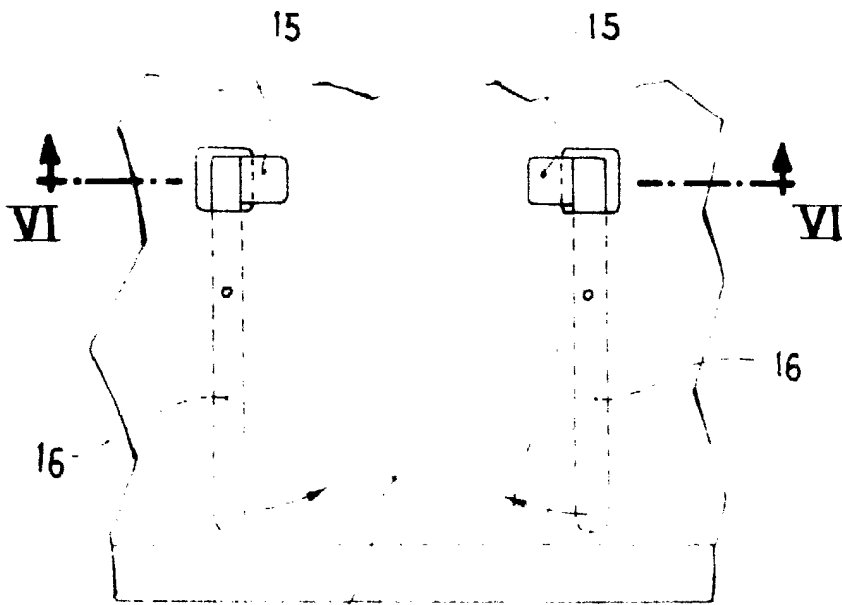


Fig. 5

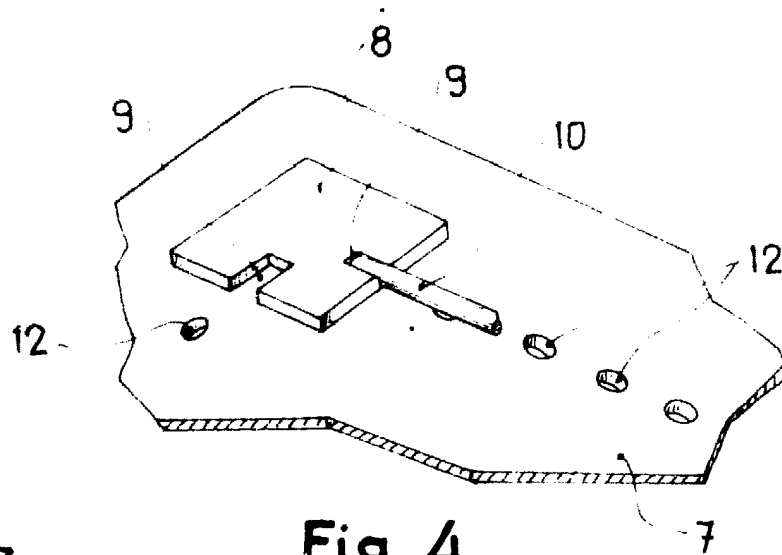


Fig. 4

Escala variable

7
8
4

4

5

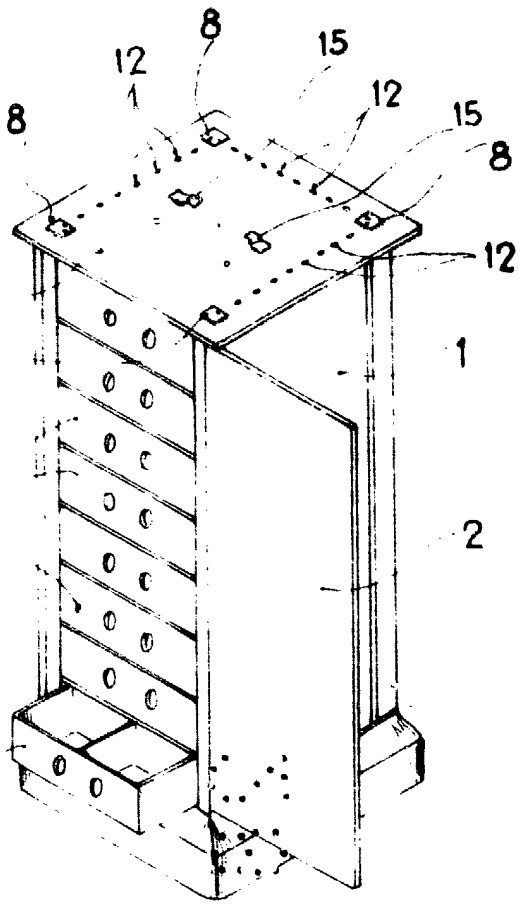


Fig. 2

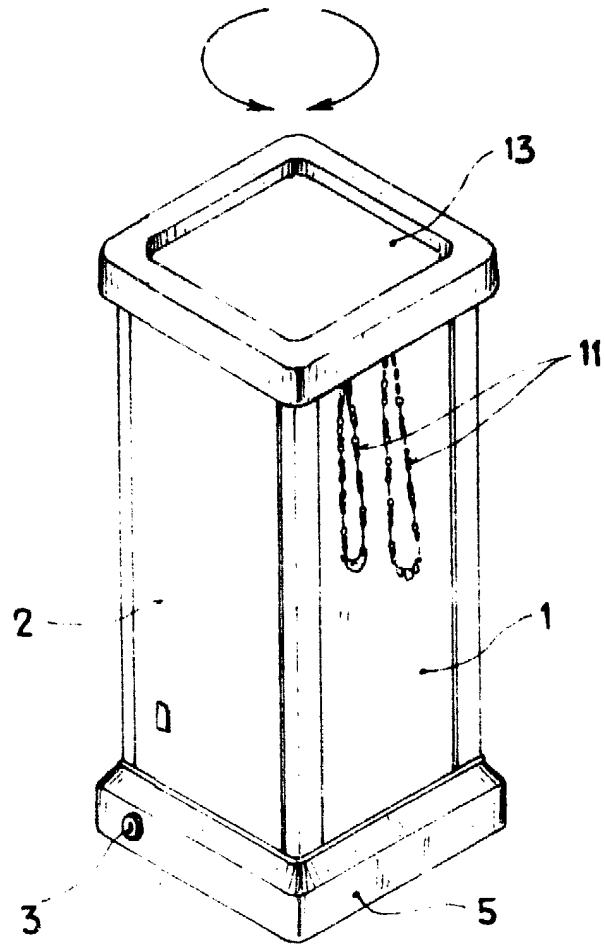


Fig. 1

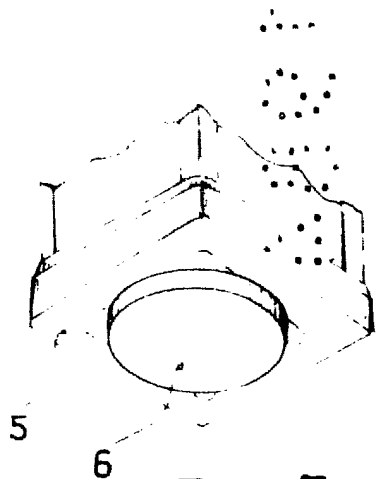


Fig. 3

Madrid, 28 MAYO 1984
P. P.